

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-201-3-2-7
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-201-48-2026
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombres y apellidos de la persona contratista:		María del Carmen Vásquez Ortega
NIT de la persona contratista:		89896424
Plazo de contratación	Del: 02/03/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/06/2026	Al: 30/06/2026
Monto a pagar: OCHO MIL QUETZALES EXACTOS.		Q. 8,000.00
Prestados en:		Unidad de Bienestar Animal

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-201-3-2-7, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Brindar apoyo técnico-operativo en la verificación del trato que los seres humanos brindan a los animales, a través de inspecciones de campo relacionadas con denuncias presentadas ante la Unidad de Bienestar Animal en el interior de la República.**
 - **ACTIVIDAD:** Recepción, análisis preliminar y clasificación de denuncias recibidas durante el mes de junio, ejecutando las respectivas evaluaciones técnicas presenciales en campo para verificar el estado de salud y entorno de los animales objeto de reporte.
 - **RESULTADO:** Operatividad constante en los canales de atención y determinación objetiva del bienestar animal mediante hallazgos técnicos que permiten la toma de medidas preventivas o correctivas conforme a la normativa.
- 2. Brindar apoyo técnico-operativo en el seguimiento de documentación relacionada con la protección y bienestar animal, así como en la digitalización, registro y actualización de la información correspondiente en el sistema institucional de la Unidad de Bienestar Animal.**
 - **ACTIVIDAD:** Gestión técnica del flujo de correspondencia física y digital, así como el diligenciamiento, archivo y actualización en el sistema de los expedientes de denuncias y notificaciones oficiales del mes.
 - **RESULTADO:** Asegurar la eficiencia administrativa, la certeza jurídica y el resguardo adecuado de la documentación oficial y de las providencias de trámite de la Unidad en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez.
- 3. Brindar apoyo técnico-operativo en actividades de promoción y divulgación orientadas a fomentar el reconocimiento de la importancia ética, ecológica y cultural del bienestar animal, en instancias públicas, privadas, sociales y científicas en el interior de la República, conforme a los lineamientos institucionales.**
 - **ACTIVIDAD:** Impartición de charlas técnicas, capacitaciones continuas y orientación sobre Buenas Prácticas de Manejo (BPM) y estándares de bienestar animal dirigidas a productores locales, entidades públicas y sociedad civil.

- **RESULTADO:** Productores y actores locales informados y sensibilizados sobre la Ley vigente, consolidando la red de apoyo institucional en la región para promover la tenencia responsable.

4. **Brindar apoyo técnico-operativo en el seguimiento de los planes de manejo presentados por instituciones debidamente registradas ante la Unidad de Bienestar Animal, conforme a la normativa y procedimientos establecidos.**

- **ACTIVIDAD:** Seguimiento y asesoría técnica para el cumplimiento de planes de manejo, incluyendo la revisión de bitácoras y registros de sanidad en establecimientos.
- **RESULTADO:** Asegurar que los establecimientos registrados mantengan los estándares técnicos y legales de bienestar animal de forma continua.

5. **Otras actividades relacionadas con el servicio contratado.**

- **ACTIVIDAD:** Coordinación y participación técnica-operativa en el desarrollo de la Jornada de Salud Animal programada en el departamento, manteniendo la comunicación con la sede central para el flujo de la información institucional.
- **RESULTADO:** Fortalecimiento de las capacidades y cobertura de la Unidad en el territorio mediante la proyección comunitaria y la fluidez administrativa con la oficina central.

F.

María del Carmen Vásquez Ortega
DPI 3277 11159 1101

F.

M^{ra} Irene M. Velásquez R.
COORDINADORA
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

